

Reformas de servicio dispuestas desde la publicación del número anterior
del BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
29 Diciembre 1913.....	Alicante.....	Se aumenta a 150 pesetas la retribución de 100 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Gorga.
29 Diciembre 1913.....	Palencia.....	Se aumenta a 550 pesetas la retribución de 450 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón de Torquemada á Villamediana y Valdeolmos.
29 Diciembre 1913.....	Burgos.....	Se crea un Peatón de Madrigalejo á Villamayor de los Montes y Zael, retribuido con 365 pesetas anuales.
29 Diciembre 1913.....	Oviedo.....	Se crea un Peatón de Caso á Tanes y Ole, con el sueldo de 365 pesetas.
29 Diciembre 1913.....	Cádiz.....	Se crea una Estafeta en Los Barrios, servida por personal del Cuerpo de Correos. Esta nueva oficina sustituirá á la actual Cartería de Los Barrios, retribuida con 300 pesetas.
29 Diciembre 1913.....	Murcia.....	Se aumenta a 150 pesetas la retribución de 100 que en la actualidad tiene el Cartero de Baños de Mula, el cual continuará con la obligación de servir á Puebla de Mula.
29 Diciembre 1913.....	Cádiz.....	Se crea un Peatón de Los Barrios á su estación de ferrocarril, con la retribución anual de 300 pesetas.
29 Diciembre 1913.....	Cuenca.....	Se crea una Cartería en Henarejos, con el sueldo anual de 100 pesetas.
29 Diciembre 1913.....	Navarra.....	El Cartero de Salinas de Monreal tendrá en lo sucesivo la obligación de servir á Idocín, continuando con la retribución de 100 pesetas.
29 Diciembre 1913.....	Pontevedra.....	El Cartero de Leñado (Ayuntamiento de Salvatierra), que actualmente recoge y entrega en Puenteáreas, lo verificará en lo sucesivo en la Cartería de Salvatierra, continuando con la retribución de 365 pesetas anuales.
29 Diciembre 1913.....	Zaragoza.....	Se suprime el Peatón de Navascués á Castillo Nuevo, retribuido con el sueldo de 500 pesetas.
29 Diciembre 1913.....	Zaragoza.....	Se crea una Cartería en Salvatierra, retribuida con el sueldo de 100 pesetas anuales.
29 Diciembre 1913.....	Zaragoza.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de Salvatierra á Castillo Nuevo, retribuido con 500 pesetas.
31 Diciembre 1913.....	Pontevedra.....	El Cartero de Forcadela (Ayuntamiento de Tomiño), retribuido con el producto de distribución de la correspondencia á domicilio, tendrá además en lo sucesivo la retribución de 100 pesetas anuales.
31 Diciembre 1913.....	Pontevedra.....	El Cartero de Sobrada (Ayuntamiento de Tomiño), retribuido con el producto de distribución de la correspondencia á domicilio, tendrá además en lo sucesivo la retribución de 100 pesetas anuales.
31 Diciembre 1913.....	Lugo.....	El Cartero de San Martín de Suarna, retribuido con el producto de distribución de la correspondencia, tendrá además en lo sucesivo la retribución de 100 pesetas anuales.
31 Diciembre 1913.....	Lugo.....	El Cartero de Montealeiro (parroquia del Ayuntamiento de Fonsagrada), retribuido con el producto de distribución de la correspondencia á domicilio, tendrá además en lo sucesivo la retribución de 100 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	Alicante.....	Se crea una Estafeta en Benidorm, servida por personal del Cuerpo de Correos. Esta nueva oficina sustituirá á la Cartería de Benidorm, con la retribución de 100 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	León.....	Se aumenta a 150 pesetas la retribución de 100 que tiene actualmente el Cartero de Venta de Corbán (Ayuntamiento de Páramos del Sil).
2 Enero 1914.....	León.....	El Peatón conductor de la correspondencia de Rielo á Inicio, Valdesamario y Campo del Tejar, prolongará su recorrido hasta La Utrera. Continuará con la retribución de 400 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	León.....	Se crea una Cartería en La Utrera, con obligación de servir á Valdesamario, Ponjos y Murias de Ponjos, con la retribución de 250 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	Murcia.....	El Cartero de Cañada de San Pedro, con obligación de recoger y entregar en Canteras, retribuido con el producto de la distribución de correspondencia á domicilio, tendrá además en lo sucesivo la retribución de 100 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	León.....	Se crea un Peatón conductor de la correspondencia de Láncara á Abelgas y Santa Eulalia, con la retribución de 250 pesetas anuales.
2 Enero 1914.....	León.....	Se crea un peatón conductor de la correspondencia de Barrios de Luna á Portilla de Luna y Saguera, con la retribución de 250 pesetas.